



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00526024-UNC-ME#FCQ - Desig. Lic. Morel

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química, Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Luciana MOREL, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que la Lic. Morel, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que por Res. H.C.D 500/23 se autoriza al decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Luciana MOREL, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química, Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Luciana **MOREL (D.N.I.: 40.599.782)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el **29-02-2024.-**

Artículo 3º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. Luciana **MOREL (D.N.I.: 40.599.782)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º: La Lic. Morel, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ccl